## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Número Expte.:** CONTR 2021 46500
**Denominación:** SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (4 lotes).
**Presupuesto (IVA excluido):** siete millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte
**Importe total:** nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y cino (9.749.775 €). de los cuáles un millón seiscientos treinta y siete mil novecientos sesenta y dos euros con veinte céntimos (1.637.962,20 €) corresponden al 21% de IVA.

| | Partidas presupuestarias | Importe (IVA incluido) |
|---|---|---|
| 2021 | 1300010000 G/12M/20400/00 | 589.861,39 € |
| 2022 | 1300010000 G/12M/20400/00 | 2.359.445,55 € |
| 2023 | 1300010000 G/12M/20400/00 | 2.359.445,55 € |
| 2024 | 1300010000 G/12M/20400/00 | 2.359.445,55 € |
| 2025 | 1300010000 G/12M/20400/00 | 1.769.584,16 € |

**Tramitación del gasto:** Ordinario.
**Tramitación del expediente:** Ordinario.

### A N T E C E D E N T E S

**Primero.-** Con fecha 18 de marzo 2021, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por el Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

**Segundo.-** La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, con fecha 18 de junio de 2021.

**Tercero.**- El 23 de junio de 2021, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento

Junta de Andalucía

abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Cuarto.-** Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la Mesa de Contratación, con fecha 1 de octubre de 2021, propuso como adjudicataria, por ser la oferta que representa la mejor relación calidad-precio, la presentada por la entidad **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.( Lotes 1,2,3 y 4)** por un importe de:

**- LOTE 1:** El precio de este lote es de 679.488 € - seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 142.692,48 € - ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y dos euros con cuarenta y ocho céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 1será: 822.180,48 € -ochocientos veintidós mil ciento ochenta con cuarenta y ocho céntimos.

La valoración de bienes entregados por la administración es de: 7.500 euros

**- LOTE 2:** El precio de este lote es de 4.201.543,20 € - cuatro millones doscientos un mil quinientos cuarenta y tres euros con veinte céntimos.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 882.324,07 € - ochocientos ochenta y dos mil trescientos veinticuatro euros con siete céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 2 será: 5.083.867,27 € - cinco millones ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete con veintisiete céntimos.

La valoración de bienes entregados por la administración es de: 79.500 euros

**- LOTE 3:** El precio de este lote es de 1.653.242,40 € - un milón seiscientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta dos euros.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 347.180,90€ - trescientos cuarenta y siete mil ciento ochenta con noventa céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 3 será: 2.000.423,3 € - dos millones cuatrocientos veintitrés con tres céntimos.

La valoración de bienes entregados por la administración es de: 27.900 euros

**- LOTE 4:** El precio de este lote es de 142.379,52 € - ciento cuarenta y dos mil trescientos setenta y nueve con cincuenta y dos céntimos
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 29.899,70€ - veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve con setenta céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 4 será: 172.279,22 € - ciento setenta y dos mil doscientos sesenta y nueve con veintidós céntimos.

La valoración de bienes entregados por la administración es de:2.400 euros.

Junta de Andalucía

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**R E S U E L V O**

**Primero.-** Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (4 lotes)." a la entidad licitadora **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A. con C.I.F A-91001438,** por un importe de:

**- LOTE 1:** El precio de este lote es de 679.488 € - seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 142.692,48 € - ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y dos euros con cuarenta y ocho céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 1será: 822.180,48 € -ochocientos veintidós mil ciento ochenta con cuarenta y ocho céntimos.

**- LOTE 2:** El precio de este lote es de 4.201.543,20 € - cuatro millones doscientos un mil quinientos cuarenta y tres euros con veinte céntimos.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 882.324,07 € - ochocientos ochenta y dos mil trescientos veinticuatro euros con siete céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 2 será: 5.083.867,27 € - cinco millones ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete con veintisiete céntimos.

**- LOTE 3:** El precio de este lote es de 1.653.242,40 € - un milón seiscientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta dos euros.
A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 347.180,90€ - trescientos cuarenta y siete mil ciento ochenta con noventa céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 3 será: 2.000.423,3 € - dos millones cuatrocientos veintitrés con tres céntimos.

**- LOTE 4:** El precio de este lote es de 142.379,52 € - ciento cuarenta y dos mil trescientos setenta y nueve con cincuenta y dos céntimos

Junta de Andalucía

A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 29.899,70€ - veintinueve mil ochocientos noventa y nueve con setenta céntimos. Por lo que el presupuesto total para este Lote 4 será: 172.279,22 € - ciento setenta y dos mil doscientos setenta y nueve con veintidós céntimos.

Quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

**Segundo**.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

**Tercero**.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba su notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28-05-19 BOJA de 5-06-19
La Secretaria General Técnica
Fdo.: María Jesús Gómez Rossi